



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB
Arte Danzario



**Facultad
de Artes-ASAB**

FASAB – PCAD – 124 – 2026

Bogotá, DC, 08 de octubre de 2026.

COMUNICADO A LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE ARTE DANZARIO.

El Consejo Curricular del Proyecto Curricular Arte Danzario informa a docentes, estudiantes, egresados y comunidad en general que, en sesión extraordinaria celebrada hoy, jueves 8 de octubre de 2026, el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas aprobó por unanimidad la continuidad del proceso de admisiones de nuevos aspirantes para el periodo académico 2027-1.

Asimismo, informamos que el sistema de admisiones ya se encuentra habilitado para el registro de nuevos aspirantes, garantizando la continuidad de este proceso fundamental para nuestro programa.

Reconocemos y agradecemos el compromiso, la participación y el trabajo colectivo de nuestra comunidad académica, así como las gestiones adelantadas desde las diferentes instancias institucionales, que hicieron posible este importante avance.

Esta decisión reafirma la importancia de nuestro Proyecto Curricular y el compromiso con la formación profesional universitaria en danza. No obstante, somos conscientes de que persisten desafíos que requieren soluciones institucionales, especialmente en materia de infraestructura y condiciones para el desarrollo de los procesos formativos.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando colectivamente por el fortalecimiento, la calidad académica y la consolidación de Arte Danzario, promoviendo el diálogo, el respeto por las diferencias y la construcción conjunta de soluciones.

Agradecemos a toda la comunidad por su solidaridad y compromiso. Seguimos construyendo y defendiendo juntos el presente y el futuro del Programa Arte Danzario.

Cordialmente,

Consejo Curricular y Coordinación del Proyecto Curricular Arte Danzario
Facultad de Artes ASAB
Universidad Distrital Francisco José de Caldas